



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0299 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el coste de la aplicación de la deducción del IRPF de 100 euros por hijo y no por familia y su aplicación en 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 1

10L/PO/P-0300 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las causas de la recaudación histórica del impuesto general indirecto canario, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 2

10L/PO/P-0289 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre el criterio para la distribución del Fondo de Desarrollo de Canarias para las próximas anualidades, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 2

10L/PO/P-0290 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el problema que supone que los palangeros faenen en el talud de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 3

10L/PO/P-0302 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración de los resultados del último informe PISA referidos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 3

10L/PO/P-0308 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para el proyecto de modificación de servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0299 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el coste de la aplicación de la deducción del IRPF de 100 euros por hijo y no por familia y su aplicación en 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registros de entrada núms. 6054 y 6330, de 4 y 12/12/2019, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el coste de la aplicación de la deducción del IRPF de 100 euros por hijo y no por familia y su aplicación en 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el coste de la aplicación de la deducción del IRPF de 100 euros por hijo y no por familia para su aplicación en 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

En base a la PNL aprobada en el seno de esta comisión, relativa a la aplicación de la deducción del IRPF de 100€ por hijo y no por familia, y ante el compromiso de estudiar el impacto económico de esta medida:

¿Cuál es el coste de la misma para su aplicación en 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2019.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0300 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las causas de la recaudación histórica del impuesto general indirecto canario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6055, de 4/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las causas de la recaudación histórica del impuesto general indirecto canario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de la recaudación histórica del impuesto general indirecto canario?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2019.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0289 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el criterio para la distribución del Fondo de Desarrollo de Canarias para las próximas anualidades, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 5919, de 2/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Jacob Anís Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el criterio para la distribución del Fondo de Desarrollo de Canarias para las próximas anualidades, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anís Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál será el criterio del Gobierno de Canarias para la distribución de los fondos del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan) para las próximas anualidades?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anís Qadri Hijazo.

10L/PO/P-0290 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el problema que supone que los palangreros faenen en el talud de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 5967, de 3/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el problema que supone que los palangreros faenen en el talud de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer su consejería para enfrentar el problema que supone que los palangreros faenen en el talud de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de diciembre de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0302 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de los resultados del último informe PISA referidos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6073, de 4/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de los resultados del último informe PISA referidos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de los resultados del último informe PISA referidos a Canarias?

En Canarias, a 4 de diciembre de 2019.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0308 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para el proyecto de modificación de servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6161, de 9/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para el proyecto de modificación de servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias en relación con el proyecto de modificación de servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Fuerteventura y sus implicaciones sobre las infraestructuras de contingencias para el tráfico aéreo de las islas orientales?

En Canarias, a 9 de diciembre de 2019.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.



Parlamento de Canarias